Bogotá D.C., 26 de enero de 2026

PARA: **Luz Marina Duran Sánchez**
Jefe Oficina de Riesgos

Diana Marcela Mejía Balaguera
Profesional Especializada de Riesgos

DE: **Daniel Felipe Salazar Mojica**
Coordinador de contratación

REFERENCIA: Designación de supervisión y apoyo a la supervisión contrato CS-AD-036-2026.

De manera atenta, me permito comunicarle que ha sido designado a partir de la fecha para ejercer la SUPERVISIÓN y el APOYO A LA SUPERVISIÓN del contrato de la referencia.

NÚMERO DEL CONTRATO:	**CS-AD-036-2026**
CONTRATISTA:	CARLOS OLMEDO CONTRERAS TRUJILLO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	CC. 10.164.098 LA DORADA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA TÉCNICA Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO CON ÉNFASIS EN PROCESOS DE FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, DE ATENCIÓN AL USUARIO, PLANEACIÓN FINANCIERA Y CALIDAD.
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($46.218.462)

SUPERVISOR (A):	**LUZ MARINA DURAN SÁNCHEZ**
CARGO:	JEFE DE OFICINA DE RIESGOS
APOYO (S) A LA SUPERVISIÓN	**DIANA MARCELA MEJIA BALAGUERA**
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE RIESGOS
OTROS SUPERVISORES (DESCRIBIR CARGOS):	N/A
OTROS APOYOS A LA SUPERVISIÓN (DESCRIBIR CARGOS)	N/A

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÒN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
V3.0-2022	Se modifica código del documento (código anterior F29-LJ, código nuevo FR-029-CON), asignación de proceso y subproceso; por motivo de actualización de mapa de proceso

ELABORO/MODIFICO	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Nombre: Silvia Rocio Arocha Muñoz Cargo: Coordinadora de Contratación Fecha: Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapie/Diana Mejía Directora Jurídica / Profesional de G.A Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapie Directora Jurídica Mayo de 2022

En virtud de lo anterior y en su calidad de supervisor, deberá atender las obligaciones establecidas tanto en el Contrato de referencia como aquellas contenidas en el capítulo quinto (5) del Manual de contratación y Supervisión de la Entidad.

Es de indicar que la Supervisión y/o apoyo a la supervisión se considera dentro de las obligaciones laborales, por tanto, cualquier cambio o novedad deberá informarlo al (la) jefe Directo, el Director (a) del área, a la Dirección Jurídica o a la Gerencia General.

El contrato, documentos precontractuales y sus anexos podrá consultarlos en la coordinación de contratación previa solicitud.

Atentamente

Daniel Felipe Salazar Mojica

Firmado digitalmente por Daniel Felipe Salazar Mojica

Daniel Felipe Salazar Mojica
Coordinador de contratación

Proyecto: Adriana Vargas- Profesional Universitario – Dirección Jurídica

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÒN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
V3.0-2022	Se modifica código del documento (código anterior F29-LJ, código nuevo FR-029-CON), asignación de proceso y subproceso; por motivo de actualización de mapa de proceso

ELABORO/MODIFICO	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Silvia Rocio Arocha Muñoz Cargo: Coordinadora de Contratación Fecha: Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapie/Diana Mejía Directora Jurídica / Profesional de G.A Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapie Directora Jurídica Mayo de 2022